



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 31 MAY 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 92/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se destacó en Comisión de Servicios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la CPN María Fernanda COELHO y al CPN Emilio Enrique MAY, a los fines de participar de la Jornada de Capacitación y Coordinación Técnica organizada por la Red Federal de Control Público;

Que dicho traslado tendría lugar en el día de la fecha;

Que razones de salud impiden la asistencia de la CPN Coelho a las Jornadas de referencia;

Que por tal motivo corresponde rectificar el acto administrativo del Visto;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas y Resolución de Presidencia N° 90/2005;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL
A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 92/2005, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 1 y 2 de junio del corriente año, al CPN Emilio Enrique MAY”**.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 100 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA